

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

6489 *Orden DEF/227/2026, de 11 de marzo, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Juan Castro Iglesias (**3391**), con antigüedad de 15 de julio de 2025, quedando escalafonado a continuación de la Guardia Civil doña Carolina Sanmartín Pérez (**4385**), publicada en la Orden DEF 860/2025, del 30 de julio (BOE núm. 189, del 7 de agosto del 2025).

Madrid, 11 de marzo de 2026.—La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.